INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/17. "CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS PARA LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL"

1. INTRODUCCIÓN

En Ciudad del Este, a los 13 días del mes de septiembre de 2017, siendo las 10:30 horas se reúnen los Miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Ciudad Del Este, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado.-

Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la Municipalidad de Ciudad del Este.

2. ANTECEDENTES

a. Nº de PAC: 335354

b. Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el rubro 520 30 011.-

c. Publicación:

En el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP): el 05/09/17

EMPRESAS INVITADAS	Nº DE RUC
1. CONSTRUCTORA RIO PARANA S.A.	80020191-4
2. MARIA ANA CONSTRUCCIONES	945999-5
3. LUIS MARIA LÓPEZ CUBAS	3406181
4. DIEGO GUILLERMO FRANCO VARGAS	4013685
5. CONSTRUCTORA ALPE S.A.	80085753-4

Miembros del Comité de Evaluación: han sido designados por Resolución Nº 3989/IM de fecha 29 de agosto de 2017, la Arq. BEATRIZ MAIDANA, Directora de Área Urbana; y la Arq. RAQUELINA REINOSO, Jefa de la División de Obras Municipales. –

3. ACTO DE APERTURA

De conformidad al Artículo 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de los documentos que componen las Ofertas, en el Local de la Municipalidad de Ciudad del Este, sito Avda. Pioneros del Este c/ Alejo García, en fecha 12 de septiembre de 2017; siendo las 09:30 horas, presentándose la empresa: **CONSTRUCTORA ALPE S.A.**

4. MONTO TOTAL DE LAS OFERTAS SEGÚN EL ACTA DE APERTURA

CONSTRUCTORA ALPE S.A.	
Total Oferta económica, Guaraníes	**146.500.000**

Raquelina Reinoso
Arquitecta

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Comité de Evaluación - U.O.C.

Arq. Beatriz Maidana Vega

5. VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS CON LAS OFERTAS

A fin de determinar el cumplimiento de la oferta presentada, con los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a los procedimientos y criterios establecidos en la Ley Nº 2051/03 y en las Bases de la Contratación; se ha realizado el estudio de los documentos sustanciales y formales de las ofertas presentadas. El resultado del mismo se resume en el siguiente cuadro:

CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES **Cumple/ No Cumple**	
Formulario de Oferta	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del Firmante de la Oferta.	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.*	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE
CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTOS FORMALES SI/NO	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.-	SI
Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC.	SI
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	SI
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente	SI
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente;	SI

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Comité de Evaluación - U.O.C.

Arq. Beatriz Maidana Vega

Estados Financieros de los tres últimos ejercicios fiscales. (2014, 2015 y 2016).	SI
Fotocopia simple de patente comercial al día de la Fecha de Apertura.	SI
Constancia de entrega de obras con satisfacción	SI
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 20 % de la oferta presentada.	SI
Formulario Nº 2 - Composición de Precios Unitarios	SI
Experiencia General en Construcción – Formulario Nº 6	SI
Experiencia Especifica en Construcción – Formulario Nº 8	SI
Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;	NO
Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;	NO
Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.	SI

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03: "Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias".

Seguidamente, se procede a ordenar las ofertas recibidas de menor a mayor, y dando continuidad a la evaluación se analiza la documentación de la empresa que, conforme a la planilla de precios resulta ser la del precio más bajo, a la Empresa: **CONSTRUCTORA ALPE S.A.**

En relación a las documentaciones formales (Certificado de No encontrarse en Interdicción y Quiebras) no fueron solicitados por este Comité de Evaluación, teniendo en cuenta que las mismas podrán ser presentadas para la firma del Contrato respectivo en caso de ser adjudicadas.

El Comité de Evaluación procedió a verificar la composición de los precios ofertados conforme Resolución DNCP Nº 1173/2016 Art. 1 Análisis de precios Ofertados, a fin de corroborar si los mismos se encuentran en el rango establecido, y ha detectado que la Oferta presentada por la empresa CONSTRUCTORA ALPE S.A. cumple con lo establecido en dicha resolución.

Así mismo, este Comité de Evaluación procedió a verificar por los medios disponibles, si los Oferentes y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Publica", aparecen en la base de datos de la SINARH o bien de la Secretaria de la Función Publica, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/2015 Art. 1º Inciso b)., y se constató que los sujetos individualizados más arriba no se encuentran en las prohibiciones contenidas en la mencionada Ley, y por ende no poseen impedimentos para llevar a cabo la presente contratación.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Comité de Evaluación - U.O.C.

Arq. Beatriz Maidana Vega

Raquel Reinoso
Arquitecta

6. CUADRO COMPARATIVO DE CAPACIDAD FINANCIERA

RATIO DE LIQUIDEZ	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	PROMEDIO	CUMPLE / NO CUMPLE
Activo Corriente / Pasivo Corriente	459,24	1,10	2,15	1,87	CUMPLE

RATIO DE ENDEUDAMIENTO	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	PROMEDIO	CUMPLE / NO CUMPLE
Pasivo Total / Activo Total	0,00	0,00	0,10	0,04	CUMPLE

RATIO DE RENTABILIDAD	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	PROMEDIO	CUMPLE / NO CUMPLE
Activo Corriente - / Pasivo Corriente	295.183.409,00	45.155.906,00	307.622.957,00	647.962.272	CUMPLE

7. MOTIVOS DE CALIFICACIÓN

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28º de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, 3) Presente el precio evaluado como el más bajo", tales condiciones son reunidas por la empresa: **CONSTRUCTORA ALPE S.A.**

8. CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

CONSTRUCTORA ALPE S.A.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	Replanteo y marcación	Metros cuadrados	84	4.500	378.000
2	Estructura de Hº Aº: Zapata de HºAº 0,80x0,80x0,40	Metros cúbicos	1	1.985.000	1.985.000
3	Estructura de Hº Aº: Viga de Fundación	Metros cúbicos	1	2.300.000	2.300.000
4	Estructura de Hº Aº; Pilar de HºAº 0,15x0,20	Metros cúbicos	1	2.250.000	2.250.000
5	Estructura de Hº Aº: Encadenado Superior 0,15x0,30	Metro lineal	38	125.000	4.750.000
6	Muro de Nivelación	Metros cuadrados	11,4	161.200	1.837.680
7	Mamposteria de ladrillo hueco	Metros cuadrados	85	62.000	5.270.000
8	Aislación Horizontal	Metro lineal	30	20.500	615.000
9	Piso: Contrapiso	Metros cuadrados	20	36.500	730.000
10	Piso: Carpeta para piso	Metros cuadrados	84	25.000	2.100.000
11	Piso: Piso cerámico	Metros cuadrados	84	80.000	6.720.000

Arq. Beatriz Maidana Vega

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

12	Revoque: Revoque exterior filtrado a una capa	Metros cuadrados	170	28.000	4.760.000
13	Techo: Techo de chapas zinc sobre estructura metálica	Metros cuadrados	68	150.000	10.200.000
14	Abertura: Puerta de madera tipo placa	Unidad	2	1.100.000	2.200.000
15	Ventanas de vidrio tipo templado 8mm - gris, con perfil de aluminio	Metros cuadrados	3,5	500.000	1.750.000
16	Alfeizar de ventana: de revoque 1:3	Metro lineal	10,8	30.000	324.000
17	Pinturas: de paredes al látex acrílico con base enduido, incluye abertura	Metros cuadrados	170	32.500	5.525.000
18	Marcación y replanteo	Metros cuadrados	24	9.000	216.000
19	Excavación de bases para postes	Unidad	6	160.000	960.000
20	Base de Ho ciclopeo para postes	Unidad	6	69.500	417.000
21	Poste de madera de 4x4 de curupay de 4m	Unidad	6	300.000	1.800.000
22	Vigas de estructura de madera de 3x8	Metro lineal	24	120.000	2.880.000
23	Tirantes de 2x6	Metro lineal	11	60.000	660.000
24	Clavos	Kilogramos	5	18.500	92.500
25	Tirafondos	Unidad	30	1.600	48.000
26	Chapa Traslucida	Metros cuadrados	24	70.000	1.680.000
27	Guarda obra	Metros cúbicos	44	119.000	5.236.000
28	Colocación de cielorraso de PVC	Metros cuadrados	68	60.000	4.080.000
29	Instalación eléctrica - incluye iluminación tipo led	Unidad Medida Global	1	4.000.000	4.000.000
30	Rampas y camineros	Unidad Medida Global	1	12.000.000	12.000.000
31	Cambio de tableros y cableado	Unidad Medida Global	1	7.000.000	7.000.000
32	Vidrios templados y espejos	Unidad Medida Global	1	18.800.000	18.800.000
33	Mobiliario s/ diseño	Unidad Medida Global	1	32.000.000	32.000.000
34	Limpieza	Unidad Medida Global	1	935.820	935.820
	Precio Total				**146.500.000**

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Comité de Evaluación - U.O.C.

Arq. Angelina Reinoso
Arquitecta

Arq. Beatriz Maidana Vega

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

9. CONCLUSIÓN O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Como se desprende de la argumentación más arriba esbozada, de los documentos de la oferta y en base a las consideraciones expuestas en el presente informe, de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA ADJUDICAR en la Contratación Directa Nº 03/17 "Construcción de Oficinas Administrativas para la Institución Municipal" a la Empresa:

- **CONSTRUCTORA ALPE S.A. en el Total**, por la suma de **Gs. 146.500.000 (Guaraníes Ciento Cuarenta y Seis millones Quinientos mil),** por resultar la oferta más conveniente a los intereses de la Institución Municipal. –

Es nuestro informe.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Comité de Evaluación - U.O.C.

Arq. Beatriz Madana Vega

Arq. Reinoso
Arquitecta

Ciudad del Este
Municipio

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/17 CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS PARA LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL

				Precio Referencial		Constructora Alpe S.A.	
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total
1	Replanteo y marcación	Metros cuadrados	84	4.500	378.000	4.500	378.000
2	Estructura de Hº Aº: Zapata de HºAº 0,80x0,80x0,40	Metros cúbicos	1	1.987.187	1.987.187	1.985.000	1.985.000
3	Estructura de Hº Aº: Viga de Fundación	Metros cúbicos	1	2.368.125	2.368.125	2.300.000	2.300.000
4	Estructura de Hº Aº; Pilar de HºAº 0,15x0,20	Metros cúbicos	1	2.273.437	2.273.437	2.250.000	2.250.000
5	Estructura de Hº Aº: Encadenado Superior 0,15x0,30	Metro lineal	38	125.000	4.750.000	125.000	4.750.000
6	Muro de Nivelación	Metros cuadrados	11,4	161.200	1.837.680	161.200	1.837.680
7	Mamposteria de ladrillo hueco	Metros cuadrados	85	63.906	5.432.010	62.000	5.270.000
8	Aislación Horizontal	Metro lineal	30	20.656	619.680	20.500	615.000
9	Piso: Contrapiso	Metros cuadrados	20	36.687	733.740	36.500	730.000
10	Piso: Carpeta para piso	Metros cuadrados	84	25.187	2.115.708	25.000	2.100.000
11	Piso: Piso ceramico	Metros cuadrados	84	82.275	6.911.100	80.000	6.720.000
12	Revoque: Revoque exterior filtrado a una capa	Metros cuadrados	170	28.477	4.841.090	28.000	4.760.000
13	Techo: Techo de chapas zinc sobre estructura metalica	Metros cuadrados	68	162.268	11.034.224	150.000	10.200.000
14	Abertura: Puerta de madera tipo placa	Unidad	2	1.102.312	2.204.624	1.100.000	2.200.000
15	Ventanas de vidrio tipo templado 8mm - gris, con perfil de aluminio	Metros cuadrados	3,5	500.000	1.750.000	500.000	1.750.000
16	Alfeizar de ventana: de revoque 1:3	Metro lineal	10,8	30.000	324.000	30.000	324.000
17	Pinturas: de paredes al latex acrilico con base enduido, incluye abertura	Metros cuadrados	170	32.000	5.440.000	32.500	5.525.000
18	Marcación y replanteo	Metros cuadrados	24	9.000	216.000	9.000	216.000
19	Excavación de bases para postes	Unidad	6	160.000	960.000	160.000	960.000
20	Base de Ho ciclopeo para postes	Unidad	6	69.500	417.000	69.500	417.000
21	Poste de madera de 4x4 de curupay de 4m	Unidad	6	300.000	1.800.000	300.000	1.800.000
22	Vigas de estructura de madera de 3x8	Metro lineal	24	120.000	2.880.000	120.000	2.880.000
23	Tirantes de 2x6	Metro lineal	11	60.000	660.000	60.000	660.000
24	Clavos	Kilogramos	5	18.000	90.000	18.500	92.500
25	Tirafondos	Unidad	30	1.500	45.000	1.600	48.000
26	Chapa Traslucida	Metros cuadrados	24	70.000	1.680.000	70.000	1.680.000
27	Guarda obra	Metros cúbicos	44	120.000	5.280.000	119.000	5.236.000
28	Colocación de cielorraso de PVC	Metros cuadrados	68	60.000	4.080.000	60.000	4.080.000
29	Instalación electrica - incluye iluminación tipo led	Global	1	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000
30	Rampas y camineros	Unidad Medida Global	1	12.000.000	12.000.000	12.000.000	12.000.000
31	Cambio de tableros y cableado	Unidad Medida Global	1	7.000.000	7.000.000	7.000.000	7.000.000
32	Vidrios templados y espejos	Unidad Medida Global	1	18.800.000	18.800.000	18.800.000	18.800.000
33	Mobiliario s/ diseño	Unidad Medida Global	1	32.000.000	32.000.000	32.000.000	32.000.000
34	Limpieza	Unidad Medida Global	1	1.000.000	1.000.000	935.820	935.820
	Precio Total				**147.908.605**		**146.500.000**

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Comité de Evaluación - U.O.C.

Arq. Beatriz Maidana Vega